



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA
CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

EL COMITÉ DE SELECCION ENCARGADO DE LLEVAR ADELANTE EL PROCEDIMIENTO DE LP-SM-1-2024-CSO-MPL-N-1, PARA EJECUCIÓN DE OBRA "CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PETROLERA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N 2479733"

En la ciudad de Nauta, siendo las 09:30 horas del día dos (2) del mes de abril del 2024, en las instalaciones de la Unidad de Logística y Bienes Estatales de la Municipalidad Provincial de Loreto - Nauta, se reunieron los siguientes miembros:

- Sr. DANIEL ALFREDO OREN ALVAN ENCISO Presidente Titular del Comité.
- Sra. MARITZA BALDRAMINA DAHUA SANDOVAL 1er Miembro Titular del Comité.
- Sr. DIMAS SEGURA PORTOCARRERO 2do Miembro Suplente del Comité

Designados mediante Resolución Gerencial Municipal N° 065-2024-GM-MPL-N, de fecha 26 de febrero del 2024 encargado de llevar a cabo el Procedimiento de Selección de LP-SM-1-2024-CSO-MPL-N-1, PARA EJECUCIÓN DE OBRA "**CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PETROLERA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N 2479733**", con el objeto de tratar el siguiente Punto de la AGENDA:

Admisión, Evaluación y Calificación de las ofertas, y Otorgamiento de la Buena Pro del procedimiento de selección para la LP-SM-1-2024-CSO-MPL-N-1, PARA EJECUCIÓN DE OBRA "CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PETROLERA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N 2479733".

En primer lugar, el Sr. Presidente luego de verificar el registro de las ofertas, declaró instalada la reunión, previa verificación del Quórum correspondiente, y luego informa que dentro del calendario establecido en las bases administrativas que rigen el presente procedimiento de selección hubo inscripción de los siguientes participantes:

| Nro. | RUC/Código | Nombre o Razón Social | Fecha de registro en el procedimiento |
|------|-------------|---|---------------------------------------|
| 1 | 20451445937 | L Y M CONSTRUCTORES S.A.C | 2024-02-28 09:39:17.0 |
| 2 | 20493538633 | INVERSIONES SAVAREN S.R.L. | 2024-03-01 19:12:42.0 |
| 3 | 20494986320 | CONSULTORIA, CONSTRUCTORA Y PROVEEDORES EN GENERAL PALES S.A.C. | 2024-02-28 20:15:08.0 |
| 4 | 20533943706 | CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L. | 2024-02-29 18:20:38.0 |
| 5 | 20542059291 | CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C. | 2024-02-28 23:51:47.0 |
| 6 | 20600798937 | GRAVITY INGENIERIA + CONSTRUCCION S.A.C. | 2024-03-22 23:19:36.0 |
| 7 | 20603439156 | SOLUCIONES EFICIENTES PERU E.I.R.L. | 2024-03-26 16:30:41.0 |
| 8 | 20609426048 | INGENIERIA Y TECNOLOGIA INTEC E.I.R.L. | 2024-03-12 09:38:11.0 |



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Acto seguido, se procedió con la verificación de las ofertas presentadas de manera electrónica a través del SEACE de acuerdo con la normatividad vigente:

| Presentación de ofertas/expresión de interés | | | | | |
|--|---|-----------------------|--------------------|-------------------|-----------------------|
| Entidad convocante : | MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE LORETO - NAUTA | | | | |
| Nomenclatura : | LP-5M-1-2024-C50-MPL-N-1 | | | | |
| Nro. de convocatoria : | 1 | | | | |
| Objeto de contratación : | Obra | | | | |
| Descripción del objeto : | EJECUCION DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PETROLERA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N 2479733 | | | | |
| Nro. ítem | Descripción del ítem | Nombre o Razon Social | Fecha Presentación | Hora Presentación | Forma de presentación |
| 1 | EJECUCION DE OBRA CREACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL PRIMER NIVEL DE COMPLEJIDAD EN LA COMUNIDAD NATIVA DE PETROLERA, DISTRITO DE URARINAS, PROVINCIA DE LORETO, DEPARTAMENTO DE LORETO CUI N 2479733 | | | | |
| 20603439156 | SOLUCIONES EFICIENTES PERU E.I.R.L. | | 01/04/2024 | 19:12:26 | Electronico |

Seguidamente el Presidente del Comité de Selección dispuso LA APERTURA de la única oferta presentada, y se procedió a verificar la documentación obligatoria, quedando resumido en el cuadro siguiente:

| POSTORES | SOLUCIONES EFICIENTES PERÚ E.I.R.L. |
|--|-------------------------------------|
| a.) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1) | CUMPLE |
| b.) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta. | CUMPLE |
| c.) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2) | CUMPLE |
| d) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia con en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3) | CUMPLE |
| e) Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4). | CUMPLE |
| f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5) | NO APLICA |
| g) El precio de la Oferta en SOLES (Anexo N° 6). | S/ 8,233,169.44 CUMPLE |
| CONDICION DE LA OFERTA | ADMITIDA |

Culminando lo anterior el comité dispuso se proceda a la aplicación de los criterios de evaluación de acuerdo con lo establecido en las bases administrativas integradas:



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

REQUISITOS DE EVALUACION DE OFERTAS ADMITIDAS:

Con lo anterior el Comité de Selección, determinó ADMITIR la única (1) oferta presentada por el postor único y se procede a la etapa de Evaluación, conforme a lo establecido en el numeral 74.1 y el literal a) del numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

| POSTOR | FACTOR DE EVALUACION | | | PUNTAJE |
|---------------------------------|----------------------|--------------------------------------|--|---------|
| | A) PRECIO | B) SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y SOCIAL | C) INTEGRIDAD EN LA CONTRATACIÓN PÚBLICA | TOTAL |
| SOLUCIONES EFICIENTES PERÚ EIRL | 95 | 3 | 2 | 100 |

REQUISITOS DE CALIFICACIÓN DE OFERTAS ADMITIDAS

A.1) EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO

A.2) CALIFICACIONES DEL PLANTEL PROFESIONAL

A.3) EXPERIENCIA DEL PLANTEL PROFESIONAL

Con respecto a dichos requisitos de calificación, de conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, dichos requisitos se acreditarán en la etapa del perfeccionamiento del contrato.

B) EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD

El postor presenta en su Anexo N° 10 un total de tres (3) contrataciones por un monto acumulado de **S/ 15,283,740.27** soles.

Con respecto a la Experiencia N° 01:

Acredita la siguiente documentación:

- Contrato de Ejecución de Obra N° 007-2019-MDP-A
- Contrato de Consorcio Salud
- Acta de Recepción de Obra
- Resolución N° 054-2021-MDP-A, que aprueba la Liquidación de Obra

De la verificación de la documentación, el comité de selección valida dicha experiencia.



COMITÉ DE SELECCIÓN

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Con respecto a la Experiencia N° 02:

Acredita la siguiente documentación:

- Contrato de Ejecución de Obra N° 001-2021-UAYP-MDT
- Acta de Recepción de Obra
- Resolución N° 582-2022-MDT, que aprueba la Liquidación de Obra

De la verificación de la documentación, el comité de selección valida dicha experiencia.

Con respecto a la Experiencia N° 03:

Acredita la siguiente documentación:

- Contrato de Ejecución de Obra N° 003-2021-UAYP-MDT
- Acta de Recepción de Obra
- Resolución N° 581-2022-MDT, que aprueba la Liquidación de Obra

De la verificación de la documentación, el comité de selección valida dicha experiencia.

ESTADO DE LA OFERTA: CALIFICADO.

Ante los Resultados antes indicados, el comité de Selección otorga la buena pro POR UNANIMIDAD al postor: **SOLUCIONES EFICIENTES PERÚ EIRL**, del procedimiento de Selección de LP-SM-01-2024-CSO-MPLN-1, por el monto de su oferta económica que asciende a **S/. 8,233,169.44 (OCHO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIENTO SESENTA Y NUEVE CON 44/100 SOLES), SIN IGV.**

Con lo anterior, se dio por culminada el presente acto siendo las 12:00 p.m. del día dos (2) del mes de abril del 2024, procediéndose a la redacción de la presente acta, que luego de ser leída, es suscrita en señal de conformidad de sus extremos por miembros del Comité de Selección.

Seguidamente se procedió a la lectura de la presente Acta, no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad.

DANIEL A. OREN ALVAN ENCISO
Presidente titular del Comité

MARITZA B. DAHUA SANDOVAL
1er Miembro titular del Comité

DIMAS SEGURA PORTOCARRERO
2do Miembro suplente del Comité